



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 27 de abril de 2021.**

Proceso	Incidente Desacato
Accionante	María de los Ángeles Figueroa.
Accionada	Nueva EPS.
Radicado	2021-080
Auto Sustanciación	364
Asunto	Primer Requerimiento.

Dentro de esta acción de desacato que mediante agente oficioso promueve la señora María de los Ángeles Figueroa identificada con CC No 21.923.495 contra la Nueva EPS, , de conformidad con lo dispuesto en el art. 52 del Decreto 2591 del 1991, Art. 86 Constitución Nacional, y en lo establecido en sentencias T-068 de 1995 y C-367 de 2014, antes de abrir incidente de desacato, se dispone oficiar al doctor José Fernando Cardona Uribe, en calidad de representante legal de la accionada nivel nacional, o quien haga esas veces, a fin de que en el término máximo de dos (2) días, se informe porque no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela proferido por este Despacho el 8 de marzo de 2021 dentro del radicado 2021-080, mediante el cual se ordenó:

"Segundo. Se ordena a la Nueva EPS, a través de su representante legal, doctor José Fernando Cardona Uribe, o quien haga esas veces, que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas hábiles contados a partir de la notificación del presente fallo, si aún no lo ha hecho, proceda a autorizar y hacer efectiva la remisión al grupo de Oncología, ordenado por el médico tratante a la señora María de los Ángeles García Figueroa identificada con CC. 21.923.495.

Tercero. Se ordena a la EPS accionada disponga el tratamiento integral a la señora María de los Ángeles García Figueroa que conlleve su diagnóstico principal denominado "Adenocarcinoma Colónico", por lo considerado en la parte motiva de la providencia".

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 057_ conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 28/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy _28_ de abril de 2021 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Secretaria</p>
